



**PERMISO ADMINISTRATIVO A DON ESPINOZA
SANCHEZ OSCAR ANDRES DIRECTIVO GRADO 7,
EMS**

DECRETO ALCALDICIO N° 4916

Chillán Viejo, 25 AGO 2021

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- El decreto N° 1410 del 11/03/2015 que aprueba nombramiento en calidad Director de Control Interno.

c).- La solicitud presentada por **ESPINOZA SANCHEZ OSCAR** Para que se le conceda Permiso Administrativo por ½ día y la Autorización dada por la Sra. Administradora Municipal.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** ½ día de Permiso Administrativo a **ESPINOZA SANCHEZ OSCAR**, DIRECTIVO grado 7 EMS, por el día 18/08/2021 AM, quedándole un saldo disponible de 1 ½ días.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LORENA MONTIÍ OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

